

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 918** *Resolución de 11 de enero de 2024, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la estabilización del empleo temporal en la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2022.*

Finalizada la fase de concurso del proceso selectivo para la estabilización del empleo temporal en la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2022 (BOE del 30),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de concurso y el proceso selectivo en el anexo I de esta resolución.

Las personas aspirantes no tendrán que aportar documentación al haber sido comprobados por la Administración el cumplimiento de los requisitos de acceso, de acuerdo con la información que consta en los sistemas y registros de verificación de datos y titulaciones.

Segundo.

Ofertar a los aspirantes que figuran en el anexo I los puestos de trabajo incluidos en el anexo II de esta resolución.

Las solicitudes se realizarán presentando el anexo III a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado (punto de acceso general): <https://reg.redsara.es/>.

Los aspirantes deberán solicitar destino en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, solicitando el número de puestos que figura en el anexo II por orden de preferencia.

La adjudicación de destinos se efectuará, según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril).

A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino de acuerdo con lo señalado en los apartados anteriores, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes que figuran en el anexo III que resulten sin adjudicar.

Contra la presente convocatoria, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer

recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 11 de enero de 2024.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

ANEXO I

Relación de aspirantes aprobados en la fase de concurso y que superan el proceso selectivo para la estabilización del empleo temporal en la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente

Resolución de 27 de diciembre de 2022

N.º orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación fase de concurso
1	Pueyo Reig, Rubén.	2542*****	100,00

ANEXO II

Oferta de destinos para el aspirante que ha superado el proceso selectivo para la estabilización del empleo temporal en la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente

Resolución de 27 de diciembre de 2022

N.º orden	Ministerio Centro Directivo/Organismo Autónomo	Puesto ofertado	CD CE	Provincia Localidad	Observaciones
1	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Confederación Hidrográfica del Ebro. Comisaría de Aguas.	Agente Medioambiental.	N16 7.963,06 €	Teruel. Utrillas.	H.E.

ANEXO III**Solicitud de destinos**

ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL
--

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DNI	TURNO	N.º ORDEN PROCESO SELECTIVO
<input type="text"/>	ESTABILIZACIÓN	1

Puestos por orden de preferencia (en las casillas se escribe el n.º de orden del puesto que figura en el anexo II)

N.º ORDEN DE PREFERENCIA	N.º ORDEN ANEXO II	LOCALIDAD / PROVINCIA DEL PUESTO
1		

TELÉFONO DE CONTACTO	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>
En a de 2024. (FIRMA)	
Teléfonos para consultas en la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios: 91 597 61 29 / 915 97 65 90 (oposiciones@miteco.es)	

SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS.
Plaza San Juan de la Cruz 10.
28071 MADRID.